

Frente de Centro



**Plan de Gobierno
2006 - 2011**

Resumen

Plan de Gobierno Frente de Centro

Visión

Queremos una sociedad libre, democrática, justa y equitativa, donde todos los peruanos se reconozcan como iguales, con oportunidades para todos, y que ha logrado el progreso en un territorio integrado viviendo en armonía con la naturaleza.

Misión

Nos proponemos construir un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad democrática y participativa con gobernabilidad.

Nuestra estrategia fundamental será la innovación, la educación, la ciencia y la tecnología

Objetivos Estratégicos

1. Desarrollo Humano: procurar la realización de la persona humana en todas sus dimensiones y capacidades, garantizando sus derechos y ofreciendo oportunidades para todos.
2. Economía y Competitividad: promover una economía competitiva e integrada para la generación de riqueza a través de una mayor inversión, mayor valor agregado, con empleo digno y una justa distribución.
3. Desarrollo Sostenible: integrar el territorio nacional en armonía con el ambiente aprovechando su mega diversidad de manera sustentable.
4. Identidad Nacional: fortalecer la identidad nacional y acrecentar la autoestima personal, reconociendo y valorando nuestra multiculturalidad.
5. Reforma del Estado: construir un Estado descentralizado al servicio de todos los peruanos.

Contenido

1. Desarrollo Humano

Educación

- I. Inequidad, baja calidad educativa y carencia de un Proyecto Educativo Nacional
- II. Sistema educativo centralizado, desfinanciado y con altos índices de corrupción
- III. Inapropiado sistema de desarrollo del magisterio nacional

Salud

- IV. Amplias brechas en los principales indicadores sanitarios del país.
- V. Acentuado y muy prematuro deterioro del capital humano.
- VI. Acelerada expansión de patologías crónicas y emergentes, así como accidentes, que afectan a las poblaciones independientemente de su capacidad económica.

Vivienda y desarrollo urbano

- VII. Situación deficitaria en vivienda y crecimiento urbano desordenado que afectan la calidad de vida

Pobreza y programas sociales

- VIII. En el Perú coexisten una economía moderna que crece y otra tradicional que es de subsistencia.
- IX. Elevados niveles de pobreza (51.6%) y de pobreza extrema (19.2%), vulnerabilidad y exclusión social.
- X. Falta de respuesta a un tema latente de corto y largo plazo en cuanto a la Previsión Social.

Empleo y MYPE

- XI. Lucha contra el subempleo y apoyo a microempresas.
- XII. Promoción a las MYPE.

2.- Economía y Competitividad

Reformas macroeconómicas

- I. Política económica
- II. Política monetaria y cambiaria
- III. Política fiscal y tributaria
- IV. Política crediticia
- V. Política de fomento de las exportaciones
- VI. Política de inversiones

Reformas microeconómicas

- VII. Mejora y abaratamiento de la ejecución de contratos
- VIII. Fortalecimiento de organismos estatales de defensa de los intereses económicos de la ciudadanía
- IX. Política de ciencia y tecnología para la producción y el desarrollo

3.- Desarrollo Sostenible

- I. Irresponsable utilización de recursos naturales
- II. Amenazas de desequilibrio ecológico
- III. Escasa articulación e integración de lo local-regional con lo nacional
- IV. Inadecuado manejo de los recursos naturales y el medio ambiente
- V. Matriz energética que afecta el desarrollo sostenible
- VI. Insuficiente utilización de la biodiversidad de las regiones
- VII. Limitación en el abastecimiento de agua para consumo humano, agrícola e industrial
- VIII. Gestión deficiente en el manejo y disposición final de residuos sólidos, líquidos, gaseosos, orgánicos y hospitalarios producto de la acción humana.

4.- Identidad Nacional

- I. Una identidad nacional en conflicto por las visiones sesgadas de nuestro propio proceso histórico, alimentando las diferencias y atentando contra la construcción de una visión de futuro compartida.
- II. Colectivamente, no hemos sido capaces de reconocer e incorporar la cultura, tradiciones y principios comunitarios de nuestros pueblos a la dinámica institucional y social del Estado, ni reforzar una identidad y orgullo nacional.
- III. Políticas educativas públicas diseñadas e implementadas sin valorar ni considerar nuestra pluralidad cultural, en particular de los pueblos originarios.
- IV. Escasa valoración, protección, difusión y comercialización de nuestro patrimonio cultural, de las tradiciones y productos culturales y artísticos, cuando ello constituye una enorme riqueza económicamente dinamizable.
- V. Creciente difusión de valores negativos en la juventud.
- VI. Rechazo o cuestionamiento al éxito, debilitando el valor de la autorrealización.

5.- Reforma del Estado

- I. Débil institucionalidad democrática del Estado
- II. Ausencia de políticas públicas nacionales integrales
- III. Baja calidad, ineficacia e ineficiencia de la gestión pública y de su control
- IV. Lucha contra la corrupción
- V. Inadecuado sistema de seguridad nacional y de seguridad ciudadana

Desarrollo Humano

Objetivo: Procurar la realización de la persona humana en todas sus dimensiones y capacidades, garantizando sus derechos y ofreciendo oportunidades para todos.

Educación

I. Inequidad, baja calidad educativa y carencia de un proyecto educativo nacional.

Definición y análisis del problema

Existen altas tasas de repetición estudiantil, elevados índices de deserción y un notorio fracaso de los procesos de aprendizaje, lo que se refleja en un deficiente rendimiento escolar. El tiempo efectivo de aprendizaje en las escuelas peruanas es bajísimo (entre 250 y 400 horas en la sierra cuando la meta mínima es de 1,100 horas). Nuestros estudiantes ocupan, conforme a las mediciones internacionales de calidad educativa, los últimos lugares en aptitudes básicas en lectura, matemáticas y ciencias (sólo uno de cada cinco estudiantes completa primaria y secundaria en once años; tres de cada cinco demoran quince años; únicamente el 11% comprende aceptablemente lo que lee, y el 6% resuelve adecuadamente problemas de aritmética). El Perú se encuentra en el tercio inferior de la educación mundial y tiene una de las peores situaciones educacionales en América Latina.

La exclusión educacional es notoria. Existe una brecha entre la educación urbana y la rural, y entre la educación privada y la estatal. Un millón 250 mil niños y adolescentes, entre 6 y 16 años, no asisten a la escuela. A escala nacional, uno de cada cinco niños trabaja, cifra que aumenta a tres de cada cinco en las zonas rurales. Uno de cada tres escolares vive en estado de pobreza crítica y más del 50% de los niños del trapecio andino está en situación de desnutrición crónica, lo que origina minusvalías cognitivas irreversibles.

Una de cada tres escuelas peruanas cuenta con un solo maestro, y sólo uno de cada cien escolares que hablan quechua, aymara u otra lengua nativa, es atendido por los programas de educación bilingüe.

El analfabetismo continúa vigente y consolida cada vez más su obstrucción al desarrollo y su indigna inequidad. Más de dos millones de peruanos no saben leer ni escribir: 86% son mujeres y 81% viven en zonas rurales.

Objetivos específicos e indicadores a julio 2011

1. Generar oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos los peruanos, para cerrar, gradualmente, las profundas brechas de la inequidad educativa.
 - Duplicación de la cobertura de la Educación Inicial.
 - Universalización de la Educación Básica, con un promedio de escolaridad no menor de 13 años, para asegurar, entre otros aspectos, que en el largo plazo la población económicamente activa incremente en un 30% sus ingresos *per cápita*.
 - Calendario escolar con un mínimo de 1,100 horas efectivas de aprendizaje por año.
 - Cinco de cada diez niños que no son hispano hablantes estudian en su lengua materna.
 - Sólo una de cada diez escuelas es unidocente.
 - Reducción drástica del analfabetismo.

2. Rediseñar y organizar instituciones educativas que garanticen aprendizajes pertinentes y de calidad, mediante el establecimiento de niveles de logro en forma de estándares educativos como mínimos nacionales.
 - Una de cada tres escuelas primarias ha sido acreditada como una institución educativa de calidad y equidad.
 - Disminución significativa de la repetición estudiantil, los índices de deserción y la extraedad (cuatro de cada cinco estudiantes con Educación Inicial concluyen su Educación Básica en 11 años). Incremento del rendimiento escolar.
 - La educación peruana asciende al segundo tercio de la clasificación latinoamericana, con sujeción a las mediciones internacionales de calidad educativa.
 - Los estudiantes de educación primaria logran los estándares latinoamericanos promedio de comprensión lectora y desarrollo de estructuras lógico matemática.
3. Promover el mejoramiento de la calidad y el liderazgo de la Educación Superior como motor de la innovación permanente del sistema educativo global y del desarrollo socioeconómico.
 - 50% de las instituciones de Educación Superior son acreditadas como entidades de calidad, para asegurar, entre otros aspectos, que la población económicamente activa con formación profesional superior incremente en un 20% sus ingresos *per cápita*.
 - Incremento significativo de las acciones nacionales de investigación, hasta alcanzar el promedio latinoamericano.
4. Movilizar a la comunidad nacional para que asuma la educación inclusiva de calidad como una acción social de responsabilidad y compromiso comunitario.
5. Fortalecer la educación de la infancia como valor superior del desarrollo nacional.
6. Potenciar la formación y capacitación laboral emprendedora para contribuir al incremento significativo de la ocupación plena y como respuesta a los retos de la competitividad, articulando el sistema educativo con los sectores productivos.
 - 50% de las instituciones estatales y privadas de formación y capacitación laboral han logrado los estándares promedio de calidad educativa.
 - Todos los sectores productivos han iniciado la puesta en marcha de servicios de adiestramiento en centros y puestos de trabajo, en las distintas ramas de la producción nacional.

Políticas para el período 2006-2011

- A. Transformación de la educación para que se constituya en la estrategia fundamental del desarrollo nacional conjuntamente con la ciencia y la tecnología, a fin de impulsar la democracia, la equidad, la competitividad y la reforma del Estado.
- B. Promoción de una educación inclusiva de calidad y dirigida al desarrollo humano: para el aprendizaje permanente, la innovación, la convivencia pacífica y la creación del bienestar, dentro de un proceso sostenido de mejoramiento progresivo; a través de una nueva institucionalidad educativa, que configure una real sociedad educativa que garantice una “educación para todos” y que convierta la educación en una “tarea de todos”.
- C. Desarrollo educativo orientado por el Proyecto Educativo Nacional formulado consensualmente y asumido por la nación como un pacto o contrato social por la educación, que asegure esfuerzos sostenidos y coherentes en el mediano y largo plazo durante por lo menos tres administraciones gubernamentales (2006-2021) y

que movilice al pleno del Estado y la sociedad civil, tanto en acciones conjuntas como en el aprovechamiento máximo de todos los recursos con potencialidad educativa.

- D. Promoción de una educación de calidad con valores, con una perspectiva competitiva y participativa en todos los niveles, modalidades y formas educativas, que desarrolle la ciudadanía, las competencias laborales y capacidades emprendedoras, que responda a las características de las demandas locales y regionales en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Instrumentos:

1. Diseñar un programa estratégico para la puesta en marcha del Proyecto Educativo Nacional 2006-2011. Suscripción del Pacto o Contrato Social por la Educación.
2. Desarrollar en el corto plazo los acuerdos del Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004-2006, referidos a aprendizajes, magisterio, financiamiento y moralización.
3. Dinamizar el actual Plan Nacional de Educación para Todos.
4. Convertir en programa estratégico las acciones de articulación de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional: a) Inicial con Primaria y Secundaria; b) Secundaria con Superior; c) Básica con Alternativa, Técnico-productiva y Especial; y d) Sistema Educativo con sectores productivos.
5. Crear el Subsistema de Formación Profesional (formación y capacitación laboral en agricultura, minería, comercio, etc.); y promover la valoración y el reconocimiento social de la formación profesional técnica, como factor determinante del desarrollo nacional.
6. Propiciar un debate nacional para reorganizar y moralizar el Sistema Nacional de la Universidad Peruana, emitiendo los dispositivos legales que sean pertinentes.
7. Crear el Sistema Multisectorial de Oferta Educativa y Demanda Laboral.
8. Crear la Red Nacional de Investigación e Innovación Educativa, estableciendo un órgano descentralizado de investigación y documentación, para fomentar, validar y socializar las investigaciones e innovaciones educativas.
9. Dinamizar y regionalizar el Programa Nacional de Educación en Áreas Rurales.
10. Poner en marcha el Programa Nacional de Ética y Valores.
11. Poner en marcha los Programas Regionalizados de Educación Ciudadana y Democrática.
12. Sistematizar los programas de Educación Productiva y Emprendedora.
13. Potenciar los programas regionalizados de Educación Intercultural y Bilingüe.
14. Expandir los programas regionalizados de Investigación e Innovación Científica y Tecnológica.
15. Dinamizar los programas regionalizados de Educación Abierta y reestructurar el Programa Huascarán.
16. Sistematizar y multiplicar los programas regionalizados de Desarrollo Curricular Descentralizado.
17. Potenciar los programas regionalizados de Infraestructura, Equipamiento y Recursos Educativos, priorizando las escuelas rurales y urbano marginales.
18. Transferir las funciones y presupuesto de INFES y OINFES a los gobiernos regionales y locales para la construcción, ampliación y/o reparación de locales escolares, adquisición de equipos y material educativo.
19. Poner en marcha programas regionalizados de Movilización Nacional por la mochila y textos escolares.

20. Reestructurar los programas de Alimentación y Salud Escolar, priorizando a los niños del Trapecio Andino y de las zonas más pobres del Perú.
21. Poner en marcha programas regionalizados de Familias Educadoras.
22. Dinamizar los programas regionalizados de Educación Especial Inclusiva.
23. Implementar el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa (Educación Básica)
24. Crear el órgano de evaluación, acreditación y certificación educativa de la Educación Superior.
25. Creación del Subsistema Nacional de Monitoreo y Supervisión Educativa.

II. Sistema educativo centralizado, desfinanciado y con altos índices de corrupción.

- Centralismo educativo que privilegia las áreas urbanas, principalmente Lima Metropolitana.
- Sistema educativo centralizado en el Ministerio de Educación y focalizado casi exclusivamente en la estructura escolar.
- Gestión educativa e institucional centralizada en el Ministerio de Educación.
- Escasa inversión en educación: 3.4% del PBI en 2004 (promedio latinoamericano: 4%).
- El Perú está en los últimos lugares en lo referente al gasto por estudiante: 251 dólares por alumno (los otros países de la región superan los 800 dólares en primaria y muchos de ellos los 2000 dólares en secundaria).
- Mala ejecución del presupuesto de Educación.
- El país desarrolla un esfuerzo significativo para lograr el incremento del 0.25% del PBI para la inversión educativa, pero una cifra similar se pierde cada año por las altas tasas de repetición, la deserción escolar, la extraedad estudiantil y el deficiente rendimiento escolar.

Objetivos específicos e indicadores a julio 2011

1. Implementar y consolidar las normas que rigen la descentralización del Sistema Educativo Nacional.
2. Reordenar el aparato estatal de modo que la educación constituya un sistema de desarrollo multisectorial.
3. Reestructurar el Ministerio de Educación, transformándolo en un órgano normativo y orientador que, descentralizadamente, promueva la investigación, la innovación y el desarrollo de la calidad de la educación inclusiva, así como la interrelación para aprovechar las experiencias internacionales.
4. Ampliar las estrategias de aplicación de la educación para la implementación de una nueva institucionalidad educativa que, trascendiendo la gestión típicamente escolar, haga realidad el concepto de comunidades de interaprendizaje, mediante la acción de los diversos actores sociales con potencialidad educativa (gobiernos locales, empresas, iglesias, ONG, clubes, etc.).
5. Diseñar e implementar un nuevo modelo de Gestión Educativa, como proceso articulador, movilizador y facilitador del mejoramiento de la calidad de la educación, en la perspectiva descentralizada y mediante un desarrollo multidimensional.
6. Asegurarle a la Educación Nacional, como mínimo presupuestal indispensable, el cumplimiento progresivo de las estipulaciones del Acuerdo Nacional
7. Generar nuevos modelos de financiamiento de la Educación Nacional.

8. Fomentar e institucionalizar una cultura de participación y vigilancia permanente de la Comunidad Educativa Nacional sobre las acciones educativas y el uso de los recursos, así como de rendición de cuentas por parte de los actores educacionales responsables.
9. Monitorear de manera efectiva la gestión educativa y sancionar drásticamente los actos de corrupción, fomentando el ejercicio ético de la gestión pedagógica e institucional.

Políticas para el período 2006-2011

- A. Fortalecimiento de la descentralización educativa a través de un conjunto orgánico de medidas eficaces y complementarias, teniendo en cuenta que el centralismo en educación tiene relaciones vinculantes con el centralismo político y económico del país. Deberá propiciarse una genuina transferencia de conocimientos y capacidades de las entidades centralizadas a las entidades en proceso de descentralización. Un elemento focal en dicho proceso será la construcción de la autonomía de gestión de los centros educativos estatales.
- B. La descentralización educativa será impulsada mediante la concepción y práctica de una nueva institucionalidad educativa, una de cuyas expresiones es el desafío de inventar o reinventar instituciones educativas que estén más cerca de las realidades y sirvan mejor a las personas y al país.
- C. El financiamiento de la Educación Nacional exige un pacto fiscal de redistribución del Presupuesto General de la República, otorgándole prioridad al Sistema Educativo Nacional, así como las negociaciones necesarias para dinamizar la estrategia del canje de deuda externa por inversión en educación.
- D. La inversión en educación deberá acompañarse de una permanente política de vigilancia social y rendición de cuentas, tanto en la gestión pedagógica como en la institucional.
- E. La moralización del Sector Educación implicará el pleno ejercicio ético de los diversos actores responsables de la educación nacional.

Instrumentos:

1. Culminación del proceso de planeamiento, normatividad y ejecución de la descentralización educativa en las diversas regiones del país.
2. Promulgación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Multisectorial.
3. Dos mil redes de calidad educativa, con sus correspondientes centrales de servicios educativos y con la participación de los diversos actores del Estado y de la sociedad civil.
4. Promoción y articulación con las municipalidades para la creación de ciudades educadoras.
5. Reorganización y potenciación de las Unidades de Gestión Educativa Local.
6. Incremento mínimo anual en el presupuesto del sector Educación equivalente al 0.25% del PBI.
7. Incremento del presupuesto de la Educación Nacional por la generación de ingresos propios.
8. Asignación en los planes regionales de educación de porcentajes significativos de los correspondientes presupuestos en los rubros que impulsen el mejoramiento de la calidad educativa nacional.
9. Establecer sistemas de racionalidad en el gasto sobre la base de estrictas normas de eficiencia y efectividad.

10. Establecer normas de evaluación de resultados y logros de los recursos provenientes de cooperación internacional y préstamos, a cargo de instituciones autónomas.
11. Desdoblar los recursos destinados a la educación en gastos para remuneraciones y atención al proceso educativo directo.
12. Promover la descentralización del gasto de la inversión del presupuesto educativo, distribuyéndolo equitativamente a las regiones, especialmente el referido a textos y materiales, para ir generando su producción descentralizada.
13. Organizar y establecer equipos de residentes locales provenientes de la entidad normativa central.

III. Inapropiado sistema de desarrollo del magisterio nacional

- La carrera magisterial ha colapsado profesional y salarialmente (la remuneración de los docentes cayó en un 50% en las dos últimas décadas y el 31% de ellos está obligado a tener otro empleo).
- La frustración del magisterio es aprovechada por facciones extremistas con concepciones ideológicas antidemocráticas.
- Aproximadamente 110 mil maestros están actualmente sin empleo y más de 130 mil estudiantes cursan actualmente la carrera magisterial en institutos superiores pedagógicos y facultades de educación. El mayor empleador del magisterio nacional - el Ministerio de Educación- no puede crear más de 5 mil plazas por año.

Objetivos específicos e indicadores a julio 2011

1. Reconstruir en el país el sistema de formación docente inicial y continua.
2. Convertir la capacitación docente en procesos complementarios y permanentes de actualización para que dejen de ser acciones subsanatorias de dicha formación.
3. Fomentar una docencia que se ejerza dentro de las normas establecidas para la carrera magisterial, dentro de las cuales deberán considerarse las medidas e incentivos por logros de calidad educativa, que posibiliten el desarrollo magisterial en sus expresiones profesionales, personales e institucionales.
4. Promover programas de residencia docente para las áreas de educación de frontera, rurales, cuencas, escuelas unidocentes y áreas geográficas especiales.
5. Reorientar la inversión del uso de tecnologías de la información para promover una mayor participación de las empresas privadas.
6. Promover la valoración y el reconocimiento social de la formación profesional técnica, como factor determinante del desarrollo nacional.
7. Proponer incentivos y oportunidades expectantes para la captación como docentes de la población más talentosa.

Políticas para el período 2006-2011

- A. El desarrollo magisterial constituye un factor fundamental en la construcción de una educación inclusiva de calidad. Comprenderá, entre otros, los siguientes aspectos: formación inicial y continua, capacitación permanente, valoración y legitimación de la carrera magisterial docente, incentivos y estímulos a la labor docente por resultados de calidad, promoción gremial y acciones sociales de bienestar, principalmente en lo correspondiente a vivienda.

Instrumentos

1. Propiciar la búsqueda consensuada con la comunidad educativa nacional, y en especial con los maestros, de la mejor manera de reorientar la carrera pública magisterial, emitiendo las normas legales que sean necesarias para ello.
2. Restablecer la Oficina de Desarrollo Magisterial.
3. Rediseñar la estrategia y contenidos de la formación y actualización docente.
4. Racionalizar la oferta de formación magisterial con relación a la demanda real de maestros en el país.
5. Continuar el proceso de evaluación y acreditación de los Institutos Superiores Pedagógicos.
6. Iniciar el proceso de evaluación y acreditación de las Facultades de Educación.
7. Fomentar la acción coordinada con los sindicatos magisteriales y con el Colegio de Profesores para que constituyan también espacios para el desarrollo personal y profesional de sus asociados y familiares, con miras a lograr la excelencia de su desempeño y el mejoramiento integral de sus condiciones de vida y trabajo.
8. Reestablecer el Programa de Viviendas Magisteriales.

Salud

IV. Amplias brechas en los principales indicadores sanitarios del país.

Los hogares pobres, sobretodo aquellos que viven en zonas rurales dispersas no acceden a servicios de salud de calidad. El 25% de la población enferma no acude a los centros de salud.

Objetivos específicos e indicadores a julio 2011

1. Garantizar que todos los hogares peruanos tengan acceso a servicios de salud de calidad y adecuados a su cultura, y de manera especial aquellos hogares que viven en condiciones de pobreza

Indicadores:

1. Reducción en dos terceras partes de la razón de mortalidad materna e infantil.
2. Incremento en 50% del gasto público en salud per capita en los más pobres del Perú.
3. Al menos el 70% de los peruanos cuentan con un seguro que financia el acceso a un plan básico de salud.

Políticas para el período 2006-2011

- A. Desarrollar mecanismos de financiamiento solidarios y progresivos (pro-equidad), con subsidio del estado focalizado en los pobres, que operen de la manera más costo- beneficio, para lograr el aseguramiento universal a un plan básico de salud adecuado al perfil epidemiológico de cada espacio poblacional
- B. Establecer las condiciones que faciliten la separación de las funciones de prestación, financiación, regulación en el sector salud, en la perspectiva de desarrollar un sector amplio y plural centrado en ofrecer al usuario una atención de calidad y eficiente, independientemente de su condición económica.
- C. Continuar con la descentralización política, administrativa y de entrega de servicios en salud.

Instrumentos:

1. Incrementar el gasto público en salud, preferiblemente en la implementación de programas de prevención y en los problemas de salud que afectan a los más pobres
2. Consolidar el desarrollo del Seguro del Seguro Integral de Salud, como el mecanismo de mayor eficiencia y eficacia para entregar los subsidios públicos a los más pobres.
3. Concordar y consensuar un cuerpo normativo que, teniendo como principio fundamental proteger al usuario, le de orden y transparencia a la operación de los fondos de financiamiento, sean éstos públicos, privados o mixtos.
- D. Establecer instrumentos de orden normativo, administrativo y tecnológico que permitan establecer una relación simple, eficiente, segura y transparente entre empresas, usuarios y financiadores.
- E. Incrementar la eficiencia en la asignación del gasto público en salud a nivel nacional y subnacional, mediante la introducción agresiva, en todos los niveles de gobierno, de instrumentos de gestión basado en resultados.

- F. Reorientar el actual proceso de descentralización, de estar sujeto al cumplimiento de requisitos legales administrativos, pasar a reorientar servicios y redistribución de responsabilidades en función de los resultados sanitarios que se propone la región
- G. Establecer el cuerpo normativo y los instrumentos tecnológicos que faciliten el intercambio fluido de servicios de salud entre los diferentes prestadores de salud y entre los diferentes financiadores de salud.
- H. Promover el desarrollo de economía de escala en la adquisición de insumos críticos como medicamentos, equipos entre otros.
- I. Dotar de capacidades al MINSA para regular, monitorear y supervisar el comportamiento del sistema de salud.
- J. Dar mayor autonomía a los hospitales públicos, eliminar las numerosas y contradictorias normas de carácter coercitivo que restringen el espacio de decisión de los directores y gerentes de redes y jefes de centros y puestos de salud, a fin de que puedan generar iniciativas de gestión con otros modelos de atención, garantizando la calidad del servicio y su accesibilidad a los más pobres.

V. Acentuado y muy prematuro deterioro del capital humano.

El 24% de los niños al cumplir los cinco años de edad presentan desnutrición crónica, cifra que se lleva a más del 50% en departamentos pobres como Huancavelica. El 68% de niños menores de dos años a nivel nacional están anémicos.

Objetivos Específicos e Indicadores a julio 2011

1. Todos los niños peruanos recibirán los cuidados de salud para garantizar un crecimiento y desarrollo saludable durante los primeros años de vida.

Indicadores:

1. Al 2011 la prevalencia de desnutrición crónica se habrá reducido a no más 12% a nivel nacional.
2. Las brechas entre urbano y rural se habrá reducido en 75%.

Políticas para el período 2006-2011

1. Promover prácticas de crianza e higiene del menor de edad en el hogar y en la comunidad.
2. Establecer como el núcleo de la atención del menor de edad en los servicios de salud, las actividades de promoción y prevención.

Instrumentos:

1. Desarrollar un sostenido plan de comunicación y educación en salud adaptado a cada región y cultura.
2. Impulsar la consejería para el cuidado y la alimentación del niño menor de cinco años en los establecimientos públicos y privados, como parte de la promoción de salud.
3. Lograr la mayor cobertura en la suplementación con micronutrientes para prevenir la desnutrición.

VI. Acelerada expansión de patologías crónicas, enfermedades emergentes y accidentes, de alto costo, que afectan a las poblaciones independientemente de su capacidad económica.

Objetivo Específico

1. Reducir la incidencia de enfermedades catastróficas y mejorar la calidad de vida de la población con padecimientos crónicos.

Políticas en el período 2006-2011

1. Adoptar como núcleo de atención y cuidados de la salud, las acciones de promoción y prevención.
2. Desarrollar mecanismos de financiamiento para afrontar las enfermedades catastróficas.

Instrumentos:

1. Promoción de la salud, como una actividad prioritaria del Sector.
2. Implementar la promoción de la salud, de manera específica en el primer y segundo nivel de atención.
3. Desarrollar estrategias, programas e instrumentos orientados a impulsar el desarrollo de entornos saludables en el hogar, en las escuelas, en centros de trabajo y en la comunidad.
4. Establecer mecanismos de coordinación intersectorial, sobre todo con los sectores de Educación, Transportes, Trabajo y Agricultura.
5. Establecer espacios de participación con gobiernos locales, organizaciones comunales y la población.
6. Implementar los consejos Regionales y Locales de Salud para lograr un Plan concertado de salud según cada realidad.

Vivienda y desarrollo urbano

VII. Situación deficitaria en vivienda y crecimiento urbano desordenado que afectan la calidad de vida

- Escasez de terrenos para asentamientos humanos.
- Los terrenos públicos disponibles son utilizados por la política de vivienda del gobierno.
- El déficit de vivienda es principalmente cualitativo.
- La política de densificación es urbana y metropolitana.
- La inversión pública/ privada para el sector b y c+ es mayor a los 134 millones de dólares.
- La inversión para el sector c y d apenas supera los 50 millones de dólares.
- Los tugurios aún existen.
- Las gerencias municipales de desarrollo urbano no son proactivas y menos aún facilitadoras de la inversión privada.
- Las políticas de vivienda son verticales y divorciadas de los gobiernos regionales y locales.
- En el “techo propio” el financiamiento se convierte en capital de trabajo para generar otros ingresos.

Objetivos específicos

1. Pacto vecinal por el techo propio y el progreso descentralizado.
2. Construyendo ciudades sostenibles con calidad de vida.

Políticas para el período 2006-2011

- A. Fortalecimiento de gobiernos locales.
- B. Unidad de promoción Pro-Vivienda.
- C. Asistencia técnica que orienten los procesos de construcción progresiva.
- D. Red de oficinas de enlace territorial de desarrollo urbano.
- E. Intervención de jóvenes profesionales voluntarios, para el diseño y control de viviendas de bajo costo.
- F. Ventanilla única para la revisión de proyectos de urbanización y construcción.

Instrumentos:

1. Municipio facilitador de inversión privada,
2. Vecinos organizados construyendo ciudades y progreso.
3. Crédito hipotecario territorializado y comunitario para salir de la vivienda provisional e incipiente
4. Generando mercados regionales y locales con la participación ciudadana municipal..
5. Los municipios empiezan a actuar facilitando y orientando los procesos de producción popular de vivienda.
6. Fijar reglas claras y transparentes para el mercado de la edificación.
7. Concertar la preservación de suelos con los gobiernos locales.
8. Facilitar las acciones del sector privado en los procesos de trámites y licencias.
9. Propiciar convenios con Mi Vivienda para emplear recursos sin uso, tanto financieros -organismos multilaterales, cooperación técnica internacional- como humanos -colegios profesionales, voluntarios y universitarios-.

Pobreza y programas sociales

VIII. En el Perú coexisten una economía moderna que crece y otra tradicional que es de subsistencia.

En ese contexto, casi la mitad de los peruanos vive con un ingreso menor a \$ 2 diarios y cerca del 20% con un ingreso inferior a \$1 diario.

Desde la colonia nuestra historia económica es sinónimo de explotación primaria (minería, agricultura, guano, salitre, caucho y pesca), sin articulación transversal y complementaria entre las tierras altas de los andes, los valles fértiles de la costa, los valles interandinos y la amazonía.

La inversión y el crecimiento se han localizado en los sectores modernos, cuyas dinámicas no activan las economías pobres al no estar conectadas. La economía del campo en la sierra y en la selva es marginal y de subsistencia.

La economía moderna da ocupación apenas al 35% de la PEA, el Estado al 10%, los servicios domésticos al 2% y el 53% viven del autoempleo y las MYPE; este segmento social no tiene acceso al empleo formal.

En esas condiciones, la economía peruana necesita crecer aceleradamente e incrementar la eficacia y la eficiencia del Estado y del mercado para sacar provecho de la Globalización y derrotar a la pobreza.

Objetivos específicos a julio 2011

1. Reducir la pobreza aproximándola a las metas del Acuerdo Nacional y de los Compromisos del Milenio.
2. Lograr el apoyo de las entidades multilaterales a la gestión participativa del desarrollo social basado en la sabiduría y capacidades de los propios pueblos;
3. Establecer programas de apoyo alimentario que funcionen en cada espacio local, bajo enfoques de desarrollo humano;
4. Impulsar modos de de gestión productiva y autosostenida para los pobres extremos.
5. Evitar el monopolio en el suministro de alimentos, priorizando el consumo de productos de origen local.
6. Minimizar las carencias de los municipios y lograr que sus alcaldes sean los primeros servidores y los principales líderes y gerentes de desarrollo local.
7. Lograr un sistema anticorrupción activo, eficaz y transparente.

Políticas para el período 2006-2011

Acciones:

1. Proveer y mejorar la infraestructura básica
2. Incrementar y hacer más eficiente el apoyo alimentario
3. Ampliar los servicios de salud básica preventiva
4. Promover el desarrollo productivo, el turismo, la artesanía
5. Desarrollar capacidades locales
6. Superar la desigualdad de género

Estrategias:

1. Superar fronteras sectoriales y parcelas institucionales que fragmentan y debilitan esfuerzos;
2. Articular políticas nacionales al desarrollo territorial;

3. Superar la gestión basada solo en el esfuerzo fiscal, sumar la cooperación privada y el aporte local, usando esos recursos en sus propios espacios.
4. Crear un sistema institucional y social liderado por un ente especializado (en la línea del Plan Nacional de Superación de la Pobreza), e integrado por gobiernos regionales y locales, y por las comunidades, para que articulando esfuerzos, cada quien desde sus propios roles, asuma la dirección, coordinación y gestión del Plan.
5. Restablecer Cooperación Popular como el ente canalizador del voluntariado solidario, encargado de preparar las condiciones sociales, facilitar procesos, asistir, capacitar, forjar ciudadanía y democracia local, revalorando las culturas locales.
6. Los gobiernos regionales brindarán los servicios sociales básicos de su competencia y apoyarán la gestión del desarrollo local.
7. Los municipios asumirán la gestión del desarrollo local y la integración de su territorio, basándose en el sistema del trabajo comunitario de sus pueblos.
8. La modernización municipal no consistirá en reproducir en los espacios locales los vicios del centralismo. Se construirán organismos democráticos bajo enfoques innovadores.

IX. Elevados niveles de pobreza (51.6%) y de pobreza extrema (19.2%), vulnerabilidad y exclusión social.

Objetivos específicos

1. Reducción de niveles de pobreza y pobreza extrema aplicando políticas eficaces y eficientes de carácter integral, y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas.
2. Una sociedad peruana con menores índices de marginalidad y exclusión social (más integrada).
3. Combatir la discriminación por razones de género, etnia, edad, credo o discapacidad.

Políticas para el período 2006-2011

A. Mejorar la calidad del gasto de los programas de lucha contra la pobreza

1. Profesionalización de los recursos humanos ligados a los programas sociales (despolitización).
2. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del gasto social.
3. Combatir la corrupción existente en muchos programas sociales.

B. Fortalecer la nueva institución del PNSP.

1. Conformación de un ente que coordine e integre la política social con la política productiva y educativa.
2. Fortalecimiento de la estrategia de “transferencia condicionada” a segmentos poblacionales específicos (pobres extremos).

C. Promover la participación y el empoderamiento social.

1. Participación social en el diseño, gestión, vigilancia y/o evaluación de los programas sociales.
2. Impulsar la formación de redes de tipo horizontal y de forma autogestionaria.
3. Desarrollo de un sistema de reclamo de usuarios de servicios sociales.

- D. Fortalecer el proceso de descentralización de los programas de ayuda social.
1. Impulsar, de acuerdo a casos específicos, la descentralización de algunos servicios y/o programas sociales.
 2. Impulsar y desarrollar capacidades de gestión en el ámbito local y regional.

E. Cambios de énfasis en el rol del Estado: financiamiento y regulación.

1. Reglamentar uso del canon para sectores sociales.
2. Facilitar la conformación de fondos de solidaridad e inversión social.
3. Priorizar el gasto social en base a una mayor recaudación tributaria.

F. Promover el desarrollo de capacidades humanas individuales y la producción de bienes y servicios.

1. Promover el acceso a la información, capacitación, tecnología y crédito.
2. Promover el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos.
3. Fortalecer la autoestima y promover el valor de la identidad, considerando que nuestra multiculturalidad y pluriétnicidad son aportes y valores agregados al desarrollo nacional.
4. Fomentar políticas sociales que reinserten al excluido general.
5. Fomentar en la sociedad civil y los ciudadanos en general el involucramiento en temas de desarrollo de capacidades y la erradicación de la exclusión (por ejemplo, personas con discapacidad).
6. Fortalecer el rol de las mujeres como actores sociales y políticos.
7. Dar acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y al empleo.
8. Promover y proteger los derechos de las comunidades étnicas discriminadas, impulsando programas de desarrollo social que las favorezcan integralmente.
9. Desarrollar sistemas que permitan proteger a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres responsables del hogar, personas con discapacidad y otras.
10. Fomentar las iniciativas empresariales de responsabilidad social para impulsar el desarrollo sostenible de las comunidades.

X. Falta de respuesta a un tema latente de corto y largo plazo en cuanto a la Previsión Social.

En el corto plazo en lo que se refiere a las pensiones actuales, y en largo en cuanto a que mucha gente no aporta a ningún sistema poniendo en riesgo su “jubilación” futura.

Objetivos específicos

1. Sistema de previsión integrado que dé respuesta e incluya –en lo posible- a toda la población.

Políticas e instrumentos en el período 2006-2011

- A. Propiciar la incorporación de más segmentos laborales al Sistema Privado de Pensiones, incluyendo a segmentos laborales independientes.
- B. Fortalecer la inclusión de los trabajadores informales y desprotegidos al sistema público previsional ONP. Fortalecer esquemas de “solidaridad” con estos segmentos laborales.

Empleo y MYPE

XI. Lucha contra el subempleo y apoyo a microempresas

En el Perú el desempleo asciende a 9% de la PEA y el subempleo representa el 48% de la PEA. Gran parte de este subempleo se ubica en la micro y pequeña empresa que representa el 60% de la PEA ocupada.

Es necesario distinguir entre micro y pequeñas empresas.

Este aspecto del plan está dirigida a las microempresas de subsistencia, cuya problemática se caracteriza por ser unidades económicas de menor escala, que pueden ser tipificadas como:

- Inestables (tasa de cierre en los 3 primeros años del orden de 70%).
- En su mayor parte genera subempleo (según MINTRA 5.8 millones de empleos informales vs. 0.5 millones de empleos formales).
- De baja productividad
- Operan a bajo costo
- No generan ingresos suficientes para sus conductores y trabajadores (menos de 5)
- No están vinculadas a otras empresas
- Mantienen relaciones laborales familiares
- No cumplen con los estándares laborales mínimos.
- En su mayor parte no son viables económica ni financieramente.

Objetivos específicos

1. Desarrollar políticas nacionales y regionales de apoyo a la microempresa, con énfasis en actividades productivas y en servicios sostenibles que incrementen su productividad y tengan un impacto significativo en el empleo adecuado de la fuerza laboral. Todo ello con una lógica inclusiva que considere programas de empleo para mujeres emprendedoras, jóvenes empresarios, adultos mayores y personas con discapacidad.
2. Promover su asociatividad e integración en cadenas productivas.
3. Apoyar con un criterio tutelar y promotor, con énfasis en capacitación y acceso a mercados, con cobertura multisectorial y descentralizada.

Principales objetivos:

1. Aumentar productividad
2. Reducir tasa de cierre de las Pyme antes del tercer año.
3. Propender a la formalización.
4. Reducir subempleo y aumentar empleo adecuado.

Políticas para el período 2006-2011

- A. Acceso a servicios básicos de desarrollo empresarial (capacitación, acceso a mercados, gestión de la calidad y financiamiento).
- B. Política tributaria y de facilitación que estimule y no disuada la formalización.
- C. Adaptación a un sistema laboral a bajo costo de los trabajadores MYPE.
- D. Programas de amplia cobertura en gestión empresarial y productiva.

XII. Promoción a las MYPE

Dirigida a las microempresas de acumulación y pequeñas empresas

La situación de estas empresas puede caracterizarse por que:

- Tienen potencial de crecimiento y generación de excedentes
- Posibilitan ingresos y perspectivas económicas para sus propietarios y trabajadores
- Organización simple, con presencia de grupos familiares
- Atienden mercados locales
- Pueden ser sujetas de crédito, debidamente supervisadas
- Se someten a la tributación (semiformales)
- Incumplen algunos derechos laborales (pensión, seguridad, vacaciones gratificaciones, CTS, jornada laboral, etc.)
- Acceden a mercados de servicios no financieros básicos (asesoría legal, contable y tributaria, y mantenimiento técnico)

Sin embargo, existen una serie de barreras, tales como:

- Acceso a mercados (por ejemplo, Prompyme no está cumpliendo su rol de promoción comercial).
- Capacitación: no hay opciones suficientes de capacitación técnica productiva y empresarial.
- Tecnología: no cuentan ni aplican tecnología adecuada por falta de acceso.
- Financiamiento: la mayoría no es sujeto de crédito para el sistema bancario.
- Escaso nivel de capital.

Objetivos específicos

Los objetivos deben centrarse en los siguientes cuatro grandes ejes:

- 1. Acceso a mercados:** desarrollar la asociatividad comercial, la subcontrata, la prospección y la gestión comercial, así como promover las exportaciones, las compras estatales, la participación en misiones comerciales y de inversión, el desarrollo de oportunidades con TLC y el combate al contrabando.
- 2. Capacitación:** establecer certificación ocupacional para jóvenes y mujeres, formación de formadores, programas nacionales, regionales y municipales en gestión y técnica productiva.
- 3. Tecnología y Calidad:** desarrollar la cultura innovadora por programa de C y T, CITES por demanda, Museo de Ciencia y Tecnología y Banco de Proyectos.
- 4. Inserción Financiera:** fortalecer sistemas de garantías, normatividad, instituciones de microfinanzas, fondos de riesgo y crédito de compradores/proveedores.

Todos estos programas deben ser objeto de monitoreo y seguimiento, en función de cada uno de sus componentes (mercado nacional e internacional, impacto TLC, beneficiarios de capacitación, innovaciones aplicadas al mercado, inserción financiera, etc.).

Políticas para período 2006-2011

A. Iniciar una racionalización institucional de Pro-MYPE, que permita:

- Integrar todos los programas existentes, en función de:
 - a) Recursos utilizados: públicos y de cooperación técnica internacional.
 - b) Pyme beneficiarias: en Lima y provincias en empleo, ventas, capacitación, tecnología y crédito.
- Realización de eventos y espacios de encuentro con activa participación de MYPE para la valoración del desarrollo tecnológico en base a experiencias exitosas:
 - Popularización de la ciencia y tecnología
- Orientación hacia la investigación aplicada:
 - Fortalecimiento de la relación universidad-MYPE en proyectos tecnológicos por demanda de mercado

- Énfasis en jóvenes empresarios.
- Capacitación en elaboración de planes de negocios y gestión empresarial.
- Reducción de costos fijos por uso compartido de laboratorios y equipos.

Economía y Competitividad

Objetivo: Promover una economía competitiva e integrada para la generación de riqueza a través de una mayor inversión, mayor valor agregado, con empleo digno y una justa distribución.

Reformas macroeconómicas

I. Política económica

El Perú ha alcanzado estabilidad macroeconómica pero no está resolviendo el problema de la pobreza y la desigualdad; que pasa por la reducción del desempleo y el subempleo. No obstante que se mantiene la estabilidad macroeconómica, persiste el mismo elevado malestar social de los últimos años.

Objetivos

1. La estabilidad y el crecimiento con generación de empleo descentralizado serán un objetivo esencial de la política económica; lo que permitirá el progreso económico y el bienestar social de los peruanos.
2. A partir de la situación actual, construir un modelo de desarrollo basado en la transformación productiva para asegurar equidad, competitividad y capitalización social.

Políticas e instrumentos 2006-2011

- A. Diseñar un modelo de desarrollo integrado, descentralizado y exportador (DIDE).
- B. Afirmar la posición peruana dentro de la OMC.
- C. Profundizar el proceso de integración comercial mediante la negociación y suscripción de tratados de libre comercio (EEUU, UE, China y economías complementarias).

Metas al 2011

1. Incrementar sostenidamente la tasa de crecimiento hasta alcanzar el 7% anual, para generar empleo descentralizado y reducir la pobreza.
2. Incrementar sostenidamente la tasa de inversión hasta alcanzar el 25% del PBI, lo que permitirá lograr la tasa de crecimiento prevista.
3. Impulsar la inversión pública en infraestructura hasta alcanzar una tasa cercana al 5% del PBI.
4. Alcanzar un nivel de exportaciones sostenible que supere los 20,000 millones de dólares.
5. Generar oportunidades de trabajo para mejorar la cantidad y la calidad del empleo, y reducir la pobreza extrema y la pobreza relativa hasta alcanzar las metas del milenio programadas por las Naciones Unidas.

Política monetaria y cambiaria

La alta dolarización del sistema bancario reduce la capacidad de la economía peruana (del Estado y de los agentes económicos) de responder a los cambios de la economía internacional.

Objetivos al 2011

1. Buscar la reducción de la tasa de dolarización de activos/pasivos, de efectivo y de unidad de cuenta.

Políticas e instrumentos 2006-2011

- A. Mantener la política monetaria de control de la inflación.

Metas

1. Mantener una meta inflacionaria anual dentro de un rango entre 3.5% y 1%.

III. Política fiscal y tributaria

1. La baja presión tributaria impide al Estado jugar un mayor rol en la promoción del desarrollo y el alivio a la pobreza
2. Baja calidad del gasto público.
3. Manejo centralizado del presupuesto público que no responde a las exigencias de descentralización y de control.
4. Falta de una real y efectiva fiscalización del gasto público en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

Objetivos

1. Elevar la recaudación tributaria y hacerla equitativa.
2. Reformular la política fiscal y tributaria, descentralizando su aplicación al desarrollo de los gobiernos regionales y locales.
3. Hacer del gasto y la inversión pública instrumentos para promover condiciones favorables para la inversión privada descentralizada y el crecimiento con redistribución (creación de riqueza y justa distribución).
4. Reducción de la elusión y la evasión fiscal.

Políticas e instrumentos 2006-2011

- A. Reducción de la evasión del IGV (2% del PBI)
- B. Reducción de la evasión del impuesto a la renta (1.5% del PBI)
- C. Eliminación paulatina de las exoneraciones, a cambio de mayores recursos para los gobiernos regionales.
- D. Modificar la transferencia y aplicación oportuna del canon minero, petrolero, gasífero e hidroenergético para promover el desarrollo de las economías regionales y locales.
- E. Aplicar una política de gasto público para promover el crecimiento de la economía rural y de las MYPE, preservando la estabilidad fiscal.
- F. Facilitar el acceso a la formalidad mediante la reducción radical de sus costos asociados y mejorar sustancialmente la calidad de los servicios públicos de tal manera que más peruanos puedan acceder al mercado y gozar de sus beneficios.
- G. Mejora sustancial en la eficiencia de la ejecución del gasto corriente del Estado.

Metas

1. Alcanzar una presión tributaria mínima de 17% a 18% del PBI, que permita cerrar el déficit fiscal y contribuya a lograr el grado de inversión necesario para financiar el desarrollo.
2. Mejorar la cantidad y calidad del gasto social, medido a través de sus indicadores de impacto.
3. Una vez alcanzado los objetivos del punto uno, se reducirán progresivamente las tasas de algunos impuestos, sin debilitar el gasto social.

IV. Política crediticia

1. La apertura económica y la liberalización financiera han permitido desarrollar diversos productos financieros. Sin embargo, este proceso de apertura no ha sido acompañado de una reducción importante en las tasas de interés activas.
2. Si bien se han reducido el ahorro financiero y el crédito informales, mediante el desarrollo de cajas rurales y las EDPYME, es necesario fortalecer el desarrollo de bancos especializados en las MYPE que puedan reducir una parte importante de los costos de transacción asociados al crédito a ese tipo de empresas.
3. Existen agentes económicos cuyos proyectos de negocios son de elevado riesgo y que no disponen de los activos personales que garanticen los préstamos que puedan necesitar ni que puedan ser asumidos solidariamente por alguna agrupación de MYPE.

Objetivos

1. Aumentar el nivel de profundización financiera, incorporando las transacciones financieras que se desarrollan en el sector informal y reduciendo los principales costos de transacción del crédito a las MYPE.

Políticas e instrumentos 2006-2011

- A. Creación de un fondo fiduciario en COFIDE destinado a garantizar el crédito bancario de las Cajas Rurales a las MYPE hasta por un monto máximo por cada solicitud de préstamo, pero sujeto a que la empresa pertenezca a una agrupación de MYPE.
- B. Con la finalidad de permitir el financiamiento del capital de riesgo y el desarrollo de nuevos bienes o servicios con un elevado nivel de riesgo, se propone la creación de financieras del capital de riesgo, como entidades financieras que no obtienen sus recursos de los depósitos del público.

Metas

1. Absorción del sistema informal por el sector formal.
2. Reducir la tasa de interés de mercado para las MYPE.
3. Desarrollar el mercado de capital de riesgo en la Bolsa de Valores de Lima.

V. Política de fomento de las exportaciones

1. En la actualidad gran parte del crecimiento de las exportaciones responde a la coyuntura internacional de crecimiento de la economía mundial y de sus repercusiones sobre el precio de las materias primas.
2. La mayor parte de las exportaciones son tradicionales y primarias.
3. Existe una serie de organizaciones estatales encargadas de promover, entre otras cosas, la competitividad, el comercio exterior, las MYPE, la imagen del Perú, etc.; sin embargo, al actuar de forma separada, dispersan recursos y duplican esfuerzos.

Objetivos

1. Diseñar una estrategia exportadora que utilice los factores y potencialidades regionales para aumentar y diversificar la oferta exportable, sobre la base de bienes y servicios con mayor valor agregado.
2. Promover mayores ventajas competitivas para hacer que las regiones se constituyan progresivamente en bases exportadoras.
3. Promover la suscripción de tratados comerciales con el mayor número de países y zonas comerciales complementarias, salvaguardando y favoreciendo los intereses peruanos en primera instancia.
4. Articular la oferta exportable peruana de tal manera que la difusión de la imagen del país responda a la oferta exportable actual y potencial, y que los esfuerzos por mejorar la competitividad se orienten prioritariamente hacia la exportación no tradicional.
5. Articular los esfuerzos de promoción económica de los gobiernos regionales y locales alrededor de productos regionales y locales con potencial exportador.

Políticas e instrumentos 2006-2011

- A. Establecer una estrategia de “competitividad en cadena” para generar una oferta exportable integrada hacia atrás, desde los sectores exportadores más dinámicos.
- B. Poner en marcha los Planes Regionales de Exportación (PERX) a través de la articulación empresarial en cadenas productivas.
- C. Establecer programas de capacitación dirigidos al sector privado para la especialización, transferencia e innovación tecnológicas.
- D. Fusionar el Consejo Nacional de Competitividad, PromPyME, Prompex, PromPerú y todas aquellas entidades destinadas, directa e indirectamente, a promover la competitividad de nuestras empresas, en una sola institución dedicada a la promoción de la competitividad en coordinación estrecha con los gobiernos regionales y locales.

Metas

1. Duplicar en el próximo quinquenio el volumen de las exportaciones no tradicionales, con alto valor agregado y generadoras de empleo.
2. Establecer programas de competitividad en cadena de forma tal que los gobiernos regionales puedan preparar estrategias de desarrollo regional basadas en la exportación hacia otras regiones y hacia el extranjero.
3. Crear un único organismo estatal encargado del diseño, promoción e implementación de políticas públicas orientadas a promover la competitividad de nuestras empresas, con especial énfasis en las MYPE exportadoras.

4. Desarrollar una canasta de productos regionales bandera, con valor agregado, con demanda probada en el mercado internacional.

VI. Política de inversiones

Tanto la inversión pública como la inversión privada son insuficientes para crecer a una tasa que absorba a los miles de jóvenes que se incorporan cada año al mercado laboral.

Objetivos

1. Sembrar inversión pública para cosechar inversión privada descentralizada.
2. Promoción agresiva de la inversión privada descentralizada.
3. Integración física del territorio nacional uniendo las zonas de producción a los puntos de embarque.

Políticas e instrumentos 2006-2011

- A. Articular, mediante el planeamiento estratégico adecuado (CEPLAN), las decisiones de inversión pública nacional, regionales y locales, con el propósito de maximizar la utilización del gasto de capital.
- B. Hacer del SNIP una instancia proactiva del Estado, comprometida con el proceso de descentralización, cuyas decisiones respondan a una lógica integral de desarrollo del territorio nacional. Establecer para la DGPM-MEF criterios integrales de desarrollo para la priorización y aprobación de los proyectos que declara viables.
- C. Transferir a los gobiernos regionales y locales las competencias y funciones que les permitan transformarse en promotores de la inversión privada descentralizada.
- D. Transformar PROINVERSIÓN en un organismo que cumpla con la misión de generar más inversión privada descentralizada. Hacer de este organismo una instancia proactiva del Estado, comprometida con el proceso de descentralización, que articule los esfuerzos de promoción de la inversión privada de los gobiernos subnacionales (adentro) y de RREE (afuera), cuyas decisiones respondan a una lógica integral de desarrollo del territorio nacional. Establecer para este organismo metas de inversión privada por departamento.
- E. Construcción de vías de integración transversal y longitudinal (red vial con sentido de integración). Modernización de puertos, aeropuertos y zonas de actividades logísticas.
- F. Descentralización del registro de empresas a los gobiernos locales. Creación de la Ventanilla Única Municipal. Promover la competencia entre los gobiernos locales para registrar empresas en el menor tiempo posible.

Metas

1. Una tasa de inversión del orden del 25% del PBI.
2. Una tasa de inversión pública del orden del 5% del PBI, priorizando la Sierra y la Selva.
3. Una tasa de inversión privada del orden del 20% del PBI al 2011.
4. Instalar las Defensorías de la Inversión Privada Descentralizada.
5. Reducir en 50% el tiempo que lleva registrar una empresa en el Perú.

Reformas microeconómicas

VII. Mejora y abaratamiento de la ejecución de contratos

1. En nuestro país, los costos de transacción son elevados, en especial los referidos a la ejecución de contratos y cumplimiento de normas legales, tanto en el caso del Poder Judicial como de la Policía Nacional.
2. En la actualidad, el tiempo promedio que toma una sentencia civil en el Poder Judicial es de 572 días, por instancia, y el tiempo promedio de ejecución de esa sentencia, incluida la intervención policial para hacerla cumplir, duplica ese tiempo.

Objetivo

1. Reducir los costos de transacción relacionados con la ejecutabilidad de los contratos y el cumplimiento de las normas legales.

Políticas 2006-2011

- A. Aumentar el número de salas especializadas en las cortes superiores y en la Corte Suprema.
- B. Establecer juzgados de menor cuantía en procesos civiles.
- C. Reformar los códigos procesales, con la finalidad de reducir las etapas procesales a tiempos razonables: simplificación procesal.
- D. Establecer plazos perentorios para que las comisarías ejecuten una sentencia judicial, con responsabilidad administrativa, civil y penal (si corresponde) para el comisario.
- E. Equipar a la Policía Nacional de la infraestructura necesaria para ejecutar sentencias judiciales.

Meta

1. Reducir el plazo de emisión de una sentencia a un promedio de 100 días por instancia, y a 60 días promedio para la ejecución de la sentencia por la Policía Nacional.

VIII. Fortalecimiento de organismos estatales de defensa de los intereses económicos de la ciudadanía

1. Nuestro país se caracteriza por tener instituciones económicas frágiles, lo cual se refleja en un mayor riesgo al momento de mirar al Perú como destino de inversiones
2. Ello se explica, en buena parte, por la debilidad de las organizaciones estatales que se encargan de establecer reglas formales y hacerlas cumplir, así como de aquellas encargadas de defender los derechos de los ciudadanos y de brindarles información pública de forma accesible.
3. Si bien se ha avanzado en el fortalecimiento de algunas de estas organizaciones estatales, no es del todo claro los procesos de nombramiento de sus órganos directivos y, más aún, algunos de ellos son percibidos como dependencias de gobierno y no del Estado Peruano.
4. En la actualidad tanto el Poder Judicial, como el Ministerio Público, el BCRP, la SBS y los Organismos Reguladores tienen procesos especiales de elección de sus funcionarios mientras que SUNAT, INDECOPI, CONAM, SUNARP e INEI no los tienen.

Objetivos

1. Fortalecer la autonomía e independencia de las organizaciones estatales de defensa de los intereses económicos de la ciudadanía.

Políticas e instrumentos 2006-2011

1. Es necesario homogeneizar los criterios de nombramiento, para ello proponemos que los responsables de las organizaciones estatales de decisión centralizada sean seleccionados a través de un concurso público de méritos, y propuestos al Congreso por el presidente de la República, correspondiéndole al Poder Legislativo elegir al Presidente de dichas organizaciones.
2. En el caso de organizaciones estatales de decisión colegiada, la designación de sus miembros debe efectuarse de manera escalonada, y debe ser igualmente fruto de un concurso público de méritos desarrollado conjuntamente por representantes de los colegios profesionales de abogados, ingenieros y economistas a nivel nacional, según la organización que corresponda.

Metas

1. Promover la promulgación de leyes que establezcan los mecanismos de designación de los titulares y los consejos directivos, de forma escalonada anual, de la SUNAT, Organismos Reguladores, INDECOPI, SUNARP, INEI y CONAM.
2. Establecer mecanismos de financiamiento que garanticen la autonomía de dichos organismos estatales.

IX. Política de ciencia y tecnología para la producción y el desarrollo

- 1.- No hay una política que vincule a la Política General Educativa y Cultural, considerada prioritaria, con la Ciencia y Tecnología. La construcción del sistema nacional de innovación requiere de una sólida base educativa para superar una serie de carencias.
- 2.- Currículo insuficiente en el área de ciencias.
- 3.- Currículo insuficiente en las aplicaciones técnicas y educación para el trabajo.
- 4.- Falta de articulación entre la academia, el Estado y la empresa.
- 5.- Falta de equipamiento moderno en los colegios y universidades, como laboratorios, museos interactivos, etc.
- 6.- Falta de actividades extracurriculares en temas de ciencia y tecnología, que estimulen los *hobbies* o pasatiempos tecnológicos.
- 7.- Insuficiencia de programas encaminados a enseñar el método científico y a aprender observando, experimentando y haciendo, y a aprender a aprender por sí solos.
- 8.- Alta migración al exterior por baja remuneración y ausencia de incentivos para el retorno.
- 9.- Carencia de fondos crediticios especializados para proyectos universidad-empresa y para el desarrollo de infraestructura tecnológica.
- 10.- Desfase entre horizonte tecnológico y financiero debido a costos de pre-inversión y lenta maduración

Objetivos al 2011

1.- En el área de la cultura

- 1.1 Promover una transformación cultural que resuelva el aparente conflicto entre lo tradicional y lo moderno, incorporando la ciencia y tecnología a la cultura nacional.
- 1.2 Fortalecer la importancia política de la Ciencia y la Tecnología, a través de un ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.- En el área de la educación.

- 2.1 Promover el interés desde la etapa pre-escolar por la ciencia, la investigación, la innovación, y la creación de ideas nuevas vinculadas a actividades técnicas.
- 2.2 Promover actividades escolares extracurriculares.
- 2.3 Promover actividades de popularización de la ciencia y la tecnología.
- 2.3 Promover la masificación del Internet.
- 2.4 Promover la investigación universitaria y la vinculación con la empresa.

3.- En el área de la producción y la competitividad.

- 3.1 Fomento de la cultura de la innovación
- 3.2 Creación de programas de ciencia y tecnología, utilizando adecuadamente el préstamo del BID, y luego pasar a un segundo programa antes del 2011.
- 3.3 Potenciar y desarrollar centros de innovación tecnológicas (CITE) privadas y descentralizadas, aumentando su utilización y vinculación al sector exportador.
- 3.4 Crear un centro de información técnica y de proyectos tecnológicos
- 3.5 Propiciar las incubadoras de PYME de base tecnológica

4.- En el Área de la promoción de la CyT y apoyo a la investigación.

- 4.1 Elevar el presupuesto destinado al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, de modo de llevarlo a un 0.5% del PBI hacia fines del período 2006-2011.
- 4.2 Promover mecanismos que permitan el intercambio de recursos naturales en concesiones por inversión en Ciencia, Tecnología, Educación y Transferencia Tecnológica.
- 4.3 Se requiere una batería de indicadores de medición a partir de la Información estadística en base a las encuestas tecnológicas CONCYTEC-INEI, con información precisa que permita la toma de decisiones en gestión tecnológica, seguimiento y control.

Políticas 2006-2011

- A. Promoción de inventores nacionales, desarrollos tecnológicos y científicos nacionales, destacar la importancia de la creación de conocimiento, y de la vinculación de lo personal con lo nacional y con lo universal.
- B. Creación de Postgrados y Programas técnico científicos especializados
- C. Enseñar a observar, descubrir, experimentar, crear, innovar, inventar, mediante la activa participación del alumno
- D. Fomentar la radioafición, astronomía, biología, arqueología, aeromodelismo, robótica, computación, electrónica, etc.
- E. Orientación hacia la investigación aplicada
- F. Fortalecimiento de la relación universidad-PYME en proyectos tecnológicos por demanda de mercado

- G. Énfasis en jóvenes empresarios
- H. Reimpulsar a las tres CITE públicas y 9 mixtas y privadas con orientación a la exportación y enfoque de demanda de usuarios, de Pyme en articulación con la gran y mediana empresa y con una presencia activa de las Universidades.
- I. Acopio y difusión de normas técnicas, reglamentos internacionales y procesos tecnológicos actualizados
- J. Poner en valor a través del desarrollo tecnológico las potencialidades de la biodiversidad y de recursos en general, para lograr competitividad (maderas y manufacturas, vitivinícola-vinos y piscos, agroindustria-mangos, cítricos, confecciones de alpaca, frutas y plantas medicinales, entre otras).
- K. Centralización y difusión de proyectos de investigación tecnológica con patentes y licencias de libre disponibilidad
- L. Propiciar sinergias entre instituciones del estado la academia, las empresas y el sector financiero a fin de construir el Sistema Nacional de Innovación y Calidad
- M. Observatorio tecnológico para detectar oportunidades de inversión y alianzas tecnológicas
- N. Promoción de certificaciones, normalización y mejora de la calidad.
- O. Estimular potencialidades e iniciativas de universidades e instituciones educativas públicas y privadas.

Desarrollo Sostenible

Objetivo: Integrar el territorio nacional en armonía con el ambiente, aprovechando su mega diversidad de manera sustentable.

I. Irresponsable explotación de recursos naturales

Debido a la falta de políticas que perfeccionen los mecanismos de control de la explotación racional de nuestros recursos naturales, podemos estar comprometiendo su empleo por las futuras generaciones.

Objetivos específicos

- a. Evitar los impactos negativos irreversibles de la explotación de RRNN, propiciando su adecuada utilización.

Políticas e instrumentos en el período 2006-2011

- A. Incorporación de normativa sobre la explotación sostenible y procesamiento de los RRNN en las actividades pesquera, minera, forestal, etc. (cuotas individuales de anchoveta a partir del 2007, programa de recuperación de espejos de aguas y ríos seguros para aprovechamiento en la acuicultura.).
- B. Reglamento de la Ley del Medio Ambiente

II. Amenazas de desequilibrio ecológico

Esto se debe especialmente a la tala indiscriminada en la zona de selva, la sobre pesca, etc., y los cambios climáticos, como es el caso del Fenómeno del Niño.

Objetivos específicos

Minimizar los daños causados por efecto de los cambios climáticos.
Promover el manejo económico y responsable de bosques maderables.
Implementar un sistema de transparencia y control de las emisiones al aire.

Políticas e instrumentos en el período 2006-2011

- A. Implementar planes preventivos que incluyan, de ser el caso, programas progresivos de desarrollo de infraestructura
- B.1 Fortalecer los mecanismos de control de la tala ilegal
- B.2 Establecer un programa de forestación de zonas desérticas y laderas.
- C.1 Monitoreo periódico, sectorizado o por áreas geográficas, de las emisiones encontradas en el aire, las que deben ser de conocimiento público.
- C.2 Implementación de comités de coordinación multisectorial entre actores involucrados para la toma de decisiones.

III. Escasa articulación e integración de lo local-regional con lo nacional

No existen planes estratégicos nacionales ni metas definidas para la integración y articulación de lo local-regional a lo nacional.

Objetivos específicos

- a. Activar el Centro Estratégico de Planificación Nacional - CEPLAN

- b. Implementar en los gobiernos locales y regionales oficinas de planeamiento estratégico integradas al CEPLAN, que permita visualizar el desarrollo territorial en cada región, incluyendo la identificación de potencialidades.
- c. Empoderar a los gobiernos regionales y locales transfiriéndoles tecnología y conocimiento que mejoren sus capacidades para lograr un desarrollo sustentable.
- d. Evitar que la Carretera Interoceánica tenga impacto negativo en el desarrollo sostenible en las zonas que articulará

Políticas e instrumentos en el período 2006-2011

- a.1. Dotar al CEPLAN de recursos humanos y económicos adecuados para que cumpla con su función de manera eficiente.
- b.1. Elaborar presupuestos participativos regionales y locales, orientados a la identificación y ejecución de proyectos de inversión.
- b.2. Realizar catastros regionales y locales de zonificación ecológica y económica.
- c.1. Implementar programas de capacitación y asesoramiento a los gobiernos regionales y locales en la elaboración, gestión y control de ejecución de proyectos.
- c.2. Desarrollar programas de educación ambiental a nivel regional y local, contribuyendo de esa manera al desarrollo sostenible de esas jurisdicciones.
- d.1. Garantizar el desarrollo territorial sostenible, y en especial la explotación racional de los recursos naturales
- d.2. Identificar los productos con potencial económico, propiciando su explotación racional mediante la investigación y promoción por parte del sector privado. Aporte importante e indispensable, deberá ser la transferencia de conocimiento y tecnología por parte de las universidades e institutos técnicos regionales hacia las comunidades, a fin de fortalecer sus capacidades, potenciar su desarrollo e integrarlos con los mercados regionales y de exportación.
- d.3. Desarrollar y modernizar los puertos de Ilo y San Juan, así como una zona de actividad logística.

IV. Inadecuado manejo de los recursos naturales y el medio ambiente

Falta de institucionalidad con autoridad, representatividad y capacidad de gestión, para el buen manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.

Objetivos específicos

- A. Velar por el cumplimiento de los roles de los organismos estatales vinculados a estos temas.
- B. Incorporar la normatividad adecuada a los RRNN de cada región y al impacto de las potencialidades ecológicas - económicas de las mismas.
- C. Buscar una solución integral, de largo plazo, al problema del narcotráfico

Políticas en el período 2006-2011

- a.1. Clarificar la normatividad y competencias entre las autoridades e instituciones públicas que tienen responsabilidad en temas de recursos naturales y medio ambiente.
- a.2. Reforzar la presencia del Estado para prevenir conflictos ambientales, así como normar la transferencia de competencias a los gobiernos locales y regionales para el manejo de los recursos naturales, así como el monitoreo y control del medio ambiente

- a.3. Dar mayor participación a la sociedad civil en los organismos de regulación y control, a fin de asegurar su mayor eficiencia y eficacia.
- a.4. Dar un rol protagónico en el manejo de los RRNN y el medio ambiente a las autoridades regionales y locales, enmarcados en las políticas nacionales (transferencia de competencias a regiones).
- a.5. Implementar un programa nacional de limpieza progresiva que alivie el pasivo ambiental.
- b.1. Conformar comisiones especiales regionales, integradas por el sector público, sector empresarial y sociedad civil, para que propongan la normatividad que permita el desarrollo sustentable de sus respectivas regiones.
- b.2. Descentralizar las labores de investigación de los organismos dedicados al estudio de los RRNN y el medio ambiente, con el apoyo complementario de los institutos y universidades locales.
- b.3. Promover la asociatividad de los micro agricultores, que permita su articulación en cadenas productivas para aumentar sus ingresos y mejorar el manejo de los recursos naturales.
- c.1. Crear una comisión multisectorial de alto nivel, con participación de los actores involucrados en el problema del narcotráfico, con la finalidad de dar soluciones integrales y sostenibles de largo plazo a dicho problema.
Promover el desarrollo de cultivos alternativos rentables, debiendo identificar e investigar los productos con potencial económico en la región; complementado con acceso a bancos de semillas e insumos, apoyo de equipos técnicos (agrícola y de mercado), implementación de sistemas logísticos de acopio y de transporte.

V. Matriz energética que afecta el desarrollo sostenible

Nuestra matriz energética es dependiente de insumos caros, contaminantes y no renovables.

Objetivo específico

- 1. Establecer políticas que faciliten en el más corto plazo el aprovechamiento del recurso hídrico y del gas natural en la generación de energía, transporte, industria, uso doméstico y productos derivados petroquímicos.

Políticas e instrumentos en el período 2006-2011

- a.1. Restituir normatividad que asegure un horizonte permanente de abastecimiento de gas al mercado nacional como mínimo por veinte años con reservas probadas.
- a.2. Ajustar la normativa referida al cálculo de precios, pues al ser autosuficiente y tener posibilidad de exportar se debe cambiar de “paridad importación” a “paridad exportación”, con lo cual lograremos una rebaja sustancial y así aprovecharemos como ventaja comparativa para nuestro desarrollo económico.
- a.3. Promover la exploración de nuevas reservas de gas natural
- a.4. Promocionar y facilitar el uso de GLP y GN como combustible en la industria, en la generación de energía eléctrica, como gas natural vehicular, y para uso doméstico. Como ejemplo de ello se puede promover la conversión de la matriz energética del sur peruano con proyección de venta de energía eléctrica a los países vecinos, así como promover las inversiones en el sur peruano de industrias petroquímicas.

VI. Insuficiente utilización de la biodiversidad de las regiones

Objetivos específicos

- a. Determinar y difundir las características de los principales productos de la biodiversidad del país y de las potencialidades de posibles productos derivados.

Políticas e instrumentos en el período 2006-2011

- a.1. Inventariar la biodiversidad de cada región
- a.2. Apoyar al sector privado en las investigaciones requeridas para la identificación y optimización del aprovechamiento económico los productos derivados de mayor valor agregado.

VII. Limitación en el abastecimiento de agua para consumo humano, agrícola e industrial

Limitación en las políticas de manejo de agua en las partes altas, reservorios, proyectos de riego e irrigación, que nos permitan el aprovisionamiento sostenible y sustentable del agua para el consumo humano, agrícola, comercial y de generación de energía.

Objetivos específicos

- a. Establecer un plan de aseguramiento de reservas mínimas de agua para dos años.
- b. Crear una cultura de manejo de agua acorde con la realidad regional y local.
- c. Establecer un nuevo marco legal en el manejo de agua, que permita el uso y distribución racional de dicho recurso.
- d. Establecer un compromiso conjunto entre los beneficiarios que asegure la disponibilidad y la calidad de agua.
- e. Lograr que el desarrollo ecológico económico sea armónico con la sostenibilidad de los RRNN y el medio ambiente.
- f. Aprovechar las caídas de agua para la generación de electricidad

Políticas e instrumentos en el período 2006-2011

- a1. Implementar programas de mejoramiento de los sistemas de almacenaje en las partes altas, así como el mantenimiento de los reservorios costeros, y de los sistemas de riego y drenaje.
- b.1. Llevar a cabo campañas de capacitación para la utilización racional del recurso hídrico a nivel local, regional y nacional.
- c.1. Promover una nueva Ley de Aguas que permita el uso racional de este recurso a través de mecanismos de licencia de aprovechamiento y tarifas reales.
- d.1. Propiciar acuerdos entre los municipios que conforman una misma cuenca hidrográfica, que consideren la constitución de un consejo regulador de la misma. Implementar rigurosamente las autoridades de cuencas, que monitoreen y controlen la calidad de agua y supervisen su uso adecuado.
- e.1. Establecer mecanismos de control regular sobre la calidad del agua en los diferentes puntos de las cuencas.
- e.2. Llevar a cabo programas de reforestación de las cuencas hidrográficas a través de la promoción de la participación e inversión del sector privado.

VIII. Gestión deficiente en el manejo y disposición final de residuos sólidos, líquidos, gaseosos, orgánicos y hospitalarios producto de la acción humana.

Objetivo específico

1. Cumplimiento de la normativa existente sobre el manejo y disposición de residuos.

Políticas e instrumentos en el período 2006-2011

- a.1. Tercerizar los servicios de manejo de residuos.
- a.2. Establecer mecanismos de control y monitoreo de la recolección y disposición final.
- a.3. Crear fuentes de trabajo en este ámbito.

Identidad Nacional

Objetivo: Fortalecer la identidad nacional y acrecentar la autoestima personal, reconociendo y valorando nuestra multiculturalidad.

I. Una identidad nacional en conflicto por las visiones sesgadas de nuestro propio proceso histórico, alimentando las diferencias y atentando contra la construcción de una visión de futuro compartida.

Un deficiente sistema educativo ha llevado a que desconozcamos nuestra propia historia y nuestro pasado común, base del sentido de nación.

Objetivos específicos

- A. Fortalecer la enseñanza de nuestra historia (nacional, regional y local) en los programas escolares, a través de un ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- B. Promover la difusión de la historia nacional, regional y local.
- C. Preservar nuestro patrimonio documental y bibliográfico

Políticas e instrumentos en el período 2006-2011

- a. 1 Incremento de la carga lectiva de los cursos de historia en el nivel escolar
- a. 2 Concursos escolares sobre temas de historia nacional, regional y local
- a. 3 Concursos sobre temas de historia nacional, regional y local
- b. 1 Fomento de mayor participación de los medios de prensa en la difusión de temas de historia nacional, regional y local, especialmente los medios radiales y televisivos
- c. 1 Contar con la mejor biblioteca nacional sudamericana
- c. 2 Mejorar de manera sustantiva el sistema de bibliotecas públicas
- c.3 Contar con el mejor archivo nacional sudamericano
- c.4 Mejorar de manera sustantiva el sistema de archivos regionales

II. Colectivamente, no hemos sido capaces de reconocer e incorporar la cultura, tradiciones y principios comunitarios de nuestros pueblos a la dinámica institucional y social del Estado, ni reforzar una identidad y orgullo nacional.

La concepción y despliegue territorial del Estado no consideró como componente institucional las complejas características del territorio ni las tradiciones, cultura ni valores de nuestros pueblos originarios; los principios rectores de la organización social andina y amazónica no fueron reconocidos como fuente de inspiración de la institucionalidad republicana. Tampoco se valoró su arte, tradicional o moderno, y se mantuvo una actitud discriminatoria racial y cultural. Por eso los diversos pueblos del país no se sienten representados por el Estado y nunca lo sintieron suyo. El resultado ha sido más pobreza y menos identidad colectiva y orgullo nacional.

Objetivos específicos

- A. Valorar, reconocer e incorporar en la estructura y dinámica institucional y social del Estado, de los gobiernos regionales y locales, las tradiciones, cultura y principios comunitarios de los pueblos del Perú y de sus expresiones culturales.

Con ello se logrará un país más integrado, respetando la pluralidad cultural de sus pueblos. Estado que reconoce las distintas manifestaciones culturales de los pueblos andinos y amazónicos. Estado que promueve y acoge a los grupos artísticos tradicionales y modernos. Comunidades y organizaciones comunitarias y culturales empoderadas e incluidas a las dinámicas de su propio desarrollo. Desarrollo económico y social sustentado en la sabiduría, capacidades y energías colectivas de los propios pueblos, revalorando sus tradiciones y cultura, promoviendo y difundiendo al país y al mundo sus valores.

El Estado ha incorporado nuestra diversidad cultural y artística en la construcción de su nuevo ser institucional. Ha actualizado en el campo el sistema del trabajo en común como medio para que los pueblos, ejercitando su iniciativa y creatividad, alcancen un desarrollo local dinámico. Organizaciones y comunidades culturales dinámicas. Los gobiernos regionales y locales valoran las tradiciones y prácticas autóctonas.

Políticas e instrumentos en el período 2006-2011

- a.1 Reconocer, respetar y compartir nuestra condición de país pluricultural, valorando desde una mirada intercultural su relevancia en la nueva configuración y fisonomía institucional y social del Estado en el territorio.
- a.2 Fomentar el establecimiento y/o potenciación de casas de cultura y arte a nivel local.
- a.3 Propiciar una mayor conexión de las políticas públicas con las culturales.
- a.4 Valorar e incorporar la sabiduría andina en el campo de la medicina, y ponerla al alcance de todos en la prevención y tratamiento de la salud de la población rural.
- a.5 Reconocer la sabiduría, creatividad y cultura de los pueblos, como medio de integración y mestizaje de la economía moderna. .
- a.6 Diseñar políticas de combate a la pobreza basada en la solidaridad, reciprocidad, creatividad y capacidades de los pueblos, empoderando como comunidades y consorcios a los pueblos andinos y amazónicos.
- a.7 Combatir toda forma de discriminación étnico-cultural y ayudar a corregir este comportamiento con un liderazgo moral y social del Estado, el Congreso y los medios de comunicación basado en el reconocimiento de la interculturalidad.

III. Las políticas educativas públicas diseñadas e implementadas sin valorar ni considerar nuestra pluralidad cultural, en particular de los pueblos originarios.

La política educativa está desconectada de los valores y culturas andinas y amazónicas, es decir, de los pueblos originarios. El único programa de desarrollo social que nació con sentido de organicidad, e inspirado en las tradiciones, culturas y principios comunitarios de los pueblos en el curso de la República fue Cooperación Popular. En los 70s, Sinamos promovió la manipulación social desde el Estado, causando el debilitamiento comunitario, de su identidad cultural y la autoestima colectiva e individual. Del quinquenio 85-90 a la fecha, las políticas sociales han estado signadas por una falsa solidaridad y paternalismo, que han generalizado una cultura asistencialista, que socava y debilita el capital social y la capacidad creativa de los pueblos, profundizando la desconexión entre la modernidad y la tradición. La educación valora el pasado indígena, pero no promueve el reconocimiento de sus actuales descendientes y de sus prácticas y productos.

Objetivo específico

1. Lograr que el sistema educativo reconozca nuestra condición de país pluricultural e incorpore en sus enfoques, sus culturas, valores y principios rectores.

Con ello se logrará un sistema educativo y políticas de desarrollo social inspiradas en las propias culturas y principios comunitarios de nuestros pueblos originarios. Pueblos empoderados en torno a sus tradiciones y en la construcción del porvenir colectivo.

Los programas de educación rural y nacional han incorporado los valores y la diversidad étnica, social y cultural del país en sus contenidos curriculares. La clase política, los líderes de la sociedad civil y los gremios más importantes del país, la región y el ámbito local respetan, reconocen y valoran nuestras tradiciones y nuestra diversidad cultural, y colaboran con las instituciones educativas para impulsar nuestra identidad nacional.

Políticas e instrumentos en el período 2006-2011

- a.1 Plan de educación que incluya en el currículo escolar contenidos sobre la relevancia cultural de nuestros pueblos originarios.
- a.2 Desarrollar las capacidades del cuerpo docente del sistema educativo nacional para la aplicación del Plan en el territorio.
- a.3 Incorporar como elementos fundamentales de los programas regionales y locales de desarrollo social actividades de apoyo a la cultura de los pueblos originarios.

IV. Escasa valoración, protección, difusión y comercialización de nuestro patrimonio cultural, de las tradiciones y productos culturales y artísticos, cuando ello constituye una enorme riqueza económicamente dinamizable.

Objetivos específicos

- A. Contribuir al desarrollo económico del país a partir de las oportunidades y ventajas culturales y artísticas locales y regionales
- B. Impulsar y fomentar el patrimonio intangible (tradiciones orales, costumbres, fiestas patronales).
- C. Proteger y valorar el patrimonio arqueológico prehispánico, colonial y republicano para asociarlo al desarrollo local, regional y nacional.

Políticas e instrumentos en el período 2006-2011

- a.1 Promover los productos culturales en el mercado nacional y mundial.
- a.2 Mantener una especial vinculación con la comunidad de peruanos en el exterior, elemento sustantivo en la difusión y promoción de nuestra cultura
- b.1 Difusión del patrimonio intangible y de la cultura y arte de los pueblos originarios a través de los medios de comunicación masiva
- c.1 Fortalecer la protección y conservación de nuestro patrimonio arqueológico y asociarlo a políticas de desarrollo local, regional y nacional.
- c.2 Fomentar la participación privada y pública en la protección y puesta en valor del patrimonio arqueológico
- c.3 Fomentar la investigación universitaria de nuestros recursos arqueológicos y de las expresiones culturales de los pueblos originarios.

V. Creciente difusión de valores negativos en la juventud

Se fomenta en ellos valores individualistas, violentistas y autodestructivos. Entre otras razones por la falta de promoción del deporte.

Objetivos

- A. Fomentar el deporte en general.
- B. Difusión de los valores éticos.

Políticas en el período 2006-2011

- a.1 Potenciar y descentralizar el IPD.
- a.2 Fomentar las distintas disciplinas deportivas y a los deportistas potenciales, con especial énfasis en la niñez y la juventud.
- b.1 Difusión permanente de valores con apoyo de los medios de comunicación y la empresa privada.
- b.2 Reforzar la autoimagen positiva y fomentar el comportamiento altruista, creativo y solidario.

VI. Rechazo o cuestionamiento al éxito, debilitando el valor de la autorrealización.

Objetivo

- A. Fomentar la cultura del éxito.

Políticas en el período 2006-2011

- a.1 Reconocer y premiar a peruanos exitosos a través de premios y concursos promovidos por el estado.
- a.2 Involucrar al sector privado en reconocer y premiar el éxito.

Reforma del Estado

Objetivo: Construir un Estado descentralizado al servicio de todos los peruanos.
Contar con un Estado las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Visión del Estado

El Estado debe ser unitario y descentralizado, fuerte y flexible, democrático y participativo, eficaz y eficiente, transparente y responsable; tanto en la formulación y ejecución de las políticas públicas, como en el uso racional de los recursos públicos y en la gestión y control de la administración pública y de sus resultados.

Misión del Estado

El Estado debe garantizar el desarrollo humano integral y sostenible, la gobernabilidad democrática, el Estado de Derecho, la mayor cobertura y calidad de los bienes y servicios públicos para los ciudadanos, y generar mediante la innovación, la ciencia y tecnología, las condiciones para incrementar la productividad y competitividad del país; con el fin de lograr una drástica reducción de la pobreza y ampliar las oportunidades para un desarrollo descentralizado y equitativo.

I. Débil institucionalidad democrática del Estado

La débil institucionalidad impide promover el desarrollo humano sostenible y garantizar el acceso de todos los ciudadanos a las oportunidades para su desarrollo personal en todo el territorio de manera equitativa. El Estado no cumple plenamente su función de servicio al ciudadano ni como promotor del desarrollo.

Objetivos

- A. Redefinir la estructura del Estado, a fin de lograr que las funciones y competencias de los tres poderes, los organismos constitucionalmente autónomos y todos los niveles de gobierno den la atención necesaria a las personas.
Replantear la presencia del Estado, fortaleciendo los gobiernos subnacionales e impulsando el proceso de transferencia de competencias y recursos.
2. Fortalecer el Estado de Derecho y el cumplimiento de la Ley para garantizar al ciudadano la estabilidad y la seguridad jurídica.
 - Mejorar la capacidad y calidad resolutoria de los jueces.
 - Reducir los tiempos y costos de los procesos judiciales y administrativos.
 - Asegurar la mayor predictibilidad de los fallos judiciales.
 - Eliminar de barreras burocráticas.
 - Extender la formalización de la propiedad urbana, rural e intelectual.
 - Fortalecer el Sistema Electoral.
 - Reducir la informalidad, la piratería y el contrabando.
- C. Promover y consolidar los mecanismos de inclusión y de participación ciudadana y de la sociedad civil organizada en la planificación, ejecución y control de las acciones del Estado.
 - Mejorar los indicadores de transparencia en la administración pública.

- Promover la participación de los ciudadanos en las instancias de concertación pública.
- Abrir instancias y mecanismos de participación de los ciudadanos en el control de los actos del gobierno.
- Mejor calidad de la información pública, reduciendo la asimetría de la relación entre la administración pública y los ciudadanos.

Políticas

1. Poder Ejecutivo:

- Reducir la discrecionalidad presidencial, limitando algunas de sus atribuciones señaladas en la Constitución.
- Elaborar una nueva ley del Poder Ejecutivo, a nivel del Gobierno Nacional, y diseñar nueva estructura de organización.
- Definir adecuadamente las competencias y funciones de todos los niveles de gobierno.
- Eliminar superposiciones o duplicidades de funciones y competencias.
- Establecer una nueva agenda del proceso de descentralización a partir de julio 2006.
- Promover la integración de unidades territoriales regionales y locales.
- Establecer nuevos marcos normativos que aseguren la iniciativa y la promoción de la inversión privada.

2. Poder Legislativo:

- Reformar la Constitución para mejorar la calidad de los procedimientos de elección de representantes y su desempeño en el ejercicio del poder.
- Reestablecer el Senado.
- Modificar el sistema de elección de congresistas, para que se les elija por distrito electoral múltiple (uninominal), sin voto preferencial.
- Establecer la renovación por mitades de los representantes elegidos para el Congreso.
- Establecer la vacancia del funcionario electo que renuncia al partido por el que fue elegido.

3. Sistema de justicia

- Reforzar los distritos judiciales del interior del país y brindar el servicio de justicia de acuerdo a la realidad de cada región, de modo que incremente su productividad y certeza.
- Reforzar los mecanismos de control del PJ a través de la creación de un ente autónomo que ejerza la función de control y aplicación de sanciones.
- Implantar mecanismos de vigilancia ciudadana.
- Recuperar la autonomía del Ministerio Público.
- Promover la participación de las organizaciones vinculadas al tema justicia.
- Implementar progresivamente las recomendaciones del CERIAJUS, priorizando una adecuada implementación del Código Procesal Penal y el fortalecimiento del Consejo Nacional de la Magistratura.
- Establecer que tanto el Fiscal de la Nación, como el Presidente de la Corte Suprema y el Contralor, sea elegidos por el Congreso.

- Adecuar y concordar las leyes orgánicas del Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, Consejo de Defensa Judicial del Estado y de la Defensoría de Oficio, así como del Sistema Electoral.
- Fortalecer el sistema de control de la Magistratura (Poder Judicial y Ministerio Público).
- Reducir las barreras burocráticas mediante una efectiva simplificación administrativa.

4. Participación Ciudadana

- Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil de manera que participen adecuadamente en la toma de decisiones.
- Garantizar el acceso a la información y promover la rendición de cuentas en cada nivel de gobierno y por cada dependencia pública.
- Dinamizar los consejos de coordinación regional y local, así como las juntas vecinales.
- Informar a la población de la manera más comprensible, teniendo en cuenta los factores geográficos, culturales, sociales, etc.
- Implantar un sistema de monitoreo, control y estadísticas que permita la evaluación permanente de las políticas públicas.
- Asegurar la formación y actualización de los funcionarios que elaborarán e implementarán las políticas públicas.
- Realizar censos de información de las políticas públicas existentes para fortalecerlas, modificarlas o suprimirlas, de manera de optimizar el uso de los recursos y asegurar su efectividad.
- Monitorear la programación y gestión presupuestal en las dependencias públicas.
- Implementar sistemas de costeo que permitan optimizar el uso de los recursos.
- Implantar un sistema de gestión en base a resultados, con sus respectivos indicadores de impacto.
- Promover el desarrollo regional por medio de programas y proyectos prioritarios y estratégicos.

II. Ausencia de políticas públicas nacionales integrales

Las políticas públicas no son integrales, carecen de una visión transversal y no contribuyen a la descentralización

Objetivos

- A. Implementar el Sistema Nacional de Planificación Estratégica, con mecanismos de concertación entre instituciones públicas y privadas, propiciando la asociación y coparticipación en el diseño y ejecución de acciones en beneficio de la población.
- Establecer planes estratégicos concertados y articulados entre sectores y niveles de gobierno.
 - Propiciar que las políticas públicas tengan un análisis de costo - beneficio que se difunda y sea conocido por los ciudadanos antes de aprobarse.

- Lograr que la población identifique con claridad los objetivos y políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo integral, sostenible y descentralizado.
 - Generar planes de desarrollo macro regionales concertados en sintonía con el sistema nacional de planificación estratégica.
- B. Implementar un sistema de monitoreo, control y rendición de cuentas de los resultados, efectos e impactos en el desarrollo humano sostenible de las políticas públicas.
- Lograr que todas las instituciones públicas tengan claramente definidos sus indicadores para cada una de las políticas públicas.
 - Asegurar que los ciudadanos accedan libremente a los portales de transparencia y otros medios de difusión para conocer la gestión y resultados de las políticas públicas.
 - Establecer estándares mínimos de cumplimiento para los indicadores básicos de las políticas públicas.

Políticas e instrumentos

- Implantar un sistema de monitoreo, control y estadísticas que permita la evaluación permanente de las políticas públicas.
- Asegurar la formación y actualización de los funcionarios que elaborarán e implementarán las políticas públicas.
- Realizar censos de información de las políticas públicas existentes para fortalecerlas, modificarlas o suprimirlas, de manera de optimizar el uso de los recursos y asegurar su efectividad.
- Monitorear la programación y gestión presupuestal en las dependencias públicas.
- Implementar sistemas de costeo que permita optimizar el uso de los recursos.
- Implantar un sistema de gestión en base a resultados, con sus respectivos indicadores de impacto.
- Promover el desarrollo regional por medio de programas y proyectos prioritarios y estratégicos.
- Establecer mecanismos de sanción para la autoridad elegida en los gobiernos subnacionales que no cumpla con los objetivos programáticos planteados (vacancia).
- Establecer sanciones a quienes no cumplan con la ley de transparencia, así como para los que no actualizan los portales electrónicos (sanción).

III. Baja calidad, ineficacia e ineficiencia de la gestión pública y de su control

El Estado no cuenta con capacidades para fortalecer el Estado de Derecho, integrar al ciudadano en la toma de decisiones y en el control de la gestión pública.

Objetivos e indicadores

- A. Mejorar la calidad del gasto público, alcanzando altos niveles de eficacia y eficiencia en la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos, dando prioridad a la población en situación de pobreza.
- Reducir el porcentaje del gasto corriente administrativo del sector público.

- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos básicos (agua y desagüe) para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
 - Incrementar los gastos en proyectos de inversión pública y mantenimiento de la infraestructura existente.
- B.** Asegurar la responsabilidad y transparencia en la gestión de la administración pública, a fin de garantizar que los escasos recursos del Estado contribuyan efectivamente a la lucha contra la pobreza.
- Lucha contra la corrupción.
 - Mayor eficacia en la detección de faltas y delitos en la administración pública por parte del sistema nacional de control, y su independencia del poder político.
- C.** Desarrollar un adecuado sistema de empleo en la administración pública, que asegure la calidad del servicio a los ciudadanos y elimine la captación partidaria y el padrinazgo en los puestos públicos.
- El ingreso de personal al sector público mediante procesos de selección pública por mérito y competencias.
 - Reducción del personal al servicio del Estado por contratos a plazos determinados y sin beneficios sociales.
 - Fortalecer las capacidades del funcionario en todos los ámbitos de la gestión pública
- D.** Desarrollo y aprovechamiento al máximo de las tecnologías de la información y telecomunicaciones, para garantizar al ciudadano mejor calidad y oportunidad de los servicios, así como facilitar su participación en la formulación y ejecución de las políticas públicas.
- Incrementar los servicios e información pública accesible a través de portales de Internet.
 - Reducir los requisitos y procedimientos para autorizaciones y trámites ante la administración pública.
 - Incrementar las transacciones electrónicas, con valor legal, entre los ciudadanos y empresas con el Estado.

Políticas

- Abrir canales de participación ciudadana efectiva en la elaboración y seguimiento del Presupuesto General de la República.
- Destinar progresivamente mayor porcentaje del presupuesto a los gobiernos subnacionales, así como velar porque se eleven los porcentajes destinados a proyectos de inversión.
- Mantener actualizada una base de datos integrada de proyectos de inversión, fortaleciendo el SNIP, el sistema nacional de compras y adquisiciones y el sistema nacional de control.

IV. Lucha contra la Corrupción.

- Formular un nuevo diagnóstico que describa el estado de corrupción en el Perú.

- Pacto político anticorrupción que defina un Plan o Programa Nacional de Lucha contra la Corrupción, que articule de manera clara, definida y definitiva el Sistema Nacional Anticorrupción, del cual deberían formar parte la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, la SBS, SUNAT, Dirección Nacional de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Unidad de Inteligencia Financiera, PNP anticorrupción, procuradurías anticorrupción, fiscalías, juzgados y vocalías especializadas anticorrupción.
- Fortalecer el Sistema Anticorrupción de acuerdo a los objetivos definidos en el Plan.
- Impulsar el desarrollo normativo anticorrupción que permita contrarrestar permanentemente las nuevas formas de delitos.
- Promover la ética pública en los distintos espacios de la sociedad: familia, escuelas, universidades, etc.
- Impulsar una nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y su Reglamento, que redefina su organización, competencia y funciones a nivel nacional y descentralizado
- Dotar con recursos presupuestales suficientes, capacitación sostenida e infraestructura adecuada, a la Unidad de Inteligencia Financiera y a las procuradurías, fiscalías y juzgados anticorrupción.
- Modificar la ley y reglamento de la Comisión Nacional Anticorrupción.
- Elaboración de una nueva ley de la carrera pública.
- Capacitar y evaluar de manera permanente a los funcionarios públicos para mantener un alto estándar de servicio.
- Establecer y aplicar mecanismos de sanción por mal desempeño e incumplimiento de metas, al igual que de premios e incentivos.
- Propender hacia un único régimen laboral en la administración pública.
- Impulsar una ley de responsabilidad de las autoridades, funcionarios y servidores públicos.
- Poner en funcionamiento la Escuela Nacional de Administración Pública.
- Favorecer el acceso a la información entre las entidades públicas.
- Establecer la ventanilla única del Estado para trámites.
- Establecer que todas las transacciones con el Estado puedan ser realizadas por medio electrónico, reduciendo el costo del servicio sin sacrificar la calidad.

V. Inadecuado sistema de seguridad nacional y de seguridad ciudadana

La seguridad es un concepto global y transversal, cuando se refiere a amenazas externas compete al ámbito de la seguridad nacional; cuando se refiere a amenazas internas, compete a la seguridad ciudadana. Existen amenazas que competen a ambas (p.e. narcotráfico y terrorismo internacional).

La compleja relación civil militar peruana ha generado un sistema de seguridad nacional que no garantiza plenamente los intereses vitales de la nación, presentando desarticulaciones entre la parte política, que lo debe dirigir, y los componentes de relaciones exteriores, fuerzas armadas y sistema de inteligencia que lo deben integrar.

En el campo de la seguridad ciudadana, la estructura de la policía nacional no está adecuada a los crecientes riesgos que generan la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo.

Objetivos

1. Fortalecer el sistema de seguridad nacional, integrando plenamente a sus componentes de política exterior, política de defensa y sistema de inteligencia, con una adecuada participación de otros organismos del Estado, consolidando el liderazgo político en los temas de seguridad nacional.
2. Definir una clara política de defensa nacional que permita alcanzar los objetivos de seguridad nacional a través de una fuerza armada eficiente y moderna, capaz de disuadir las amenazas a los intereses vitales de la nación, y de imponer la voluntad de la misma cuando sea necesario.
3. Definir una clara política de seguridad interior que permita brindar un adecuado nivel de seguridad ciudadana, potenciando, modernizando y reestructurando a la Policía Nacional.
4. Reorganizar el sistema de inteligencia nacional de manera que pueda cumplir con los objetivos de seguridad nacional con eficiencia, contribuyendo a hacer prevalecer los intereses vitales de la nación ante cualquier posible amenaza.
5. Definir y llevar a cabo una clara estrategia para combatir el narcotráfico y el terrorismo, empleando todos los medios de los que dispone el Estado para enfrentar esa amenaza a la gobernabilidad y a la seguridad del país.

Políticas

- 1.1 Propiciar un pleno liderazgo político en los temas de seguridad nacional, fomentando la formación de una elite de expertos tanto a través de la Universidad Peruana como de los centros superiores de estudios de las fuerzas armadas
- 1.2 Dar mayor difusión a las políticas y objetivos de seguridad contenidas en el Libro Blanco de la Defensa, propiciando su debate en la sociedad civil
- 1.3 Dar una difusión adecuada a las actividades del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
- 1.4 Fortalecer y participar activamente en los mecanismos de seguridad regionales e internacionales

- 2.1 Establecer una política de renovación, potenciación y mantenimiento de equipos militares que, de acuerdo a las posibilidades económicas del país, permita que las fuerzas armadas recuperen su capacidad operativa para disuadir las amenazas existentes y previsibles, y asegurar la defensa de los intereses vitales de la nación.
- 2.2 Fortalecer decisivamente los sistemas educativos de las fuerzas armadas, consolidando en sus miembros el profundo respeto por los principios democráticos e incentivando la innovación tecnológica y la capacidad de creatividad estratégica.
- 2.3 Profundizar la modernización de los sistemas administrativos del Ministerio de Defensa, transparentando el gasto sin que esto permita develar las capacidades operacionales reales de las fuerzas armadas.
- 2.4 Fomentar activamente una mejora sustantiva en las relaciones civiles militares, logrando que la población se identifique plenamente con sus fuerzas armadas y que ésta se sienta plenamente respaldada por la misma.
- 2.5 Mejorar sustantivamente la calidad de vida de los miembros de las fuerzas armadas.

- 3.1 Establecer una política de renovación, potenciación y mantenimiento de equipos policiales que, de acuerdo a las posibilidades económicas del país, permita elevar de manera significativa su capacidad operativa y el actual nivel de seguridad ciudadana.
 - 3.2 Fortalecer decisivamente los sistemas educativos de la Policía Nacional, consolidando en sus miembros el profundo respeto por los principios democráticos e incentivando la innovación tecnológica y su capacidad operacional.
 - 3.3 Profundizar la modernización de los sistemas administrativos del Ministerio del Interior, transparentando el gasto.
 - 3.4 Mejorar sustantivamente la calidad de vida de los miembros de la Policía Nacional.
-
- 4.1 Fortalecer el sistema de inteligencia nacional estableciendo un mecanismo que asegure continuidad en su dirección y en su trabajo de producir información vital para la seguridad del país, tanto en el frente externo como en el frente interno.
 - 4.2 Establecer un mecanismo de control eficaz de las actividades de inteligencia, que evite filtraciones de información que puedan atentar contra la seguridad, tanto en el frente externo como en el frente interno.
-
- 5.1 Fortalecer DEVIDA como órgano director de la lucha contra el narcotráfico, designando a su director por un periodo mínimo de tres años.
 - 5.2 Establecer una estrategia integral de lucha contra el narcotráfico, proveyéndole de los recursos necesarios, de acuerdo a las posibilidades económicas del país, buscando en la Comunidad Internacional un complemento a los recursos del Estado.
 - 5.3 Fortalecer las medidas de control financiero y tributario para detectar posibles operaciones de lavado de dinero.
 - 5.4 Aplicar con eficacia la interdicción de insumos destinados al procesamiento de drogas ilegales, y la salida de éstas del país.
 - 5.5 Restablecer la presencia del Estado en los valles cocaleros: bases, postas, escuelas, infraestructura básica, etc.
 - 5.6 Rediseñar y fortalecer el Programa de Desarrollo Alternativo.